

OFICIAL

Fomento inicia la burocracia para la electrificación del tramo ferroviario Salamanca-Fuentes de Oñoro

El Ministerio de Fomento ha activado el proceso de información pública para la evaluación ambiental complementaria del proyecto

11.10.2014 | 13:07

Fomento inicia la burocracia para la electrificación del tramo ferroviario Salamanca-Fuentes de Oñoro

El Ministerio de Fomento anunció este sábado mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado, BOE, el proceso de información pública para la evaluación ambiental complementaria del proyecto de electrificación del tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro de la línea ferroviaria Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro.



Asimismo, fuentes del Ministerio recordaron que en la actualidad, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) está ejecutando las obras de electrificación del tramo Medina del Campo-Salamanca, que junto con otras actuaciones en marcha, permitirá la llegada de los trenes de alta velocidad a Salamanca, según informa Ical.

En lo que respecta al tramo entre Salamanca y la frontera portuguesa, ya se han obtenido las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) necesarias para las subestaciones de tracción ferroviaria y sus líneas de alimentación eléctrica. No obstante, con objeto de optimizar las obras, indicaron que se han planteado algunas variaciones en el sistema de electrificación a instalar, con lo que se obtiene, entre otras ventajas, la reducción del número de subestaciones y líneas de acometida eléctrica necesarias, lo que supone una mejora significativa desde el punto de vista ambiental.

En la documentación expuesta al público se describen las implicaciones ambientales que supone dicha modificación, en lo que respecta a las subestaciones de tracción eléctrica, centros de auto transformación, catenaria y actuaciones de obra civil necesarias.

Procedimiento de información pública

Este proceso de información pública se abre por un período de 30 días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones.

A tal fin, un ejemplar completo de la documentación estará a disposición del público, para consultar en días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones 7, Madrid), así como en la sede de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, y en los ayuntamientos de Salamanca, Carbajosa de la Sagrada, Doñinos de Salamanca, Carrascal de Barregas, Galindo y Perahuy, Barbadillo, Calzada de Don Diego, Canillas de Abajo, Robliza de Cojos, Aldehuela de la Bóveda, Garcirrey, La fuente de San Esteban, Martín de Yeltes, Sancti Spiritus, Ciudad Rodrigo, Saelices el Chico, Carpio de Azaba, Espeja y Fuentes de Oñoro.